



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B INSTITUT BALEAR
/ SEGURETAT
I SALUT LABORAL

CONSULTAS

*** Se han de rellenar obligatoriamente todos los campos**

Nombre y apellidos: DNI:
Domicilio: N.º: Piso:
Municipio: CP: Provincia:
Tel.: Correo electrónico:

Si el solicitante actúa en representación de otro:

Persona o entidad representada:
DNI/CIF: Tel.:
Domicilio: N.º: Piso:
Municipio: CP: Provincia:

Documentación acreditativa:

Poder de representación Documento de autorización firmado por la persona interesada

Autorizo a relacionarme con el Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral (IBASSAL) a través de los medios que se detallan a continuación:

Correo electrónico:
 Correo postal a la dirección arriba indicada (solo personas físicas no incluidas en el art. 14.2 LPAC)

Esta información se podrá modificar o revocar mediante la remisión del escrito al correo electrónico: consultes@ibassal.caib.es

Localidad y fecha:

Motivo de la consulta:

Señale el destinatario de su consulta:

- | | | | |
|---|---|------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Seguridad | <input type="checkbox"/> Higiene industrial | <input type="checkbox"/> Ergonomía | <input type="checkbox"/> Psicosociología |
| <input type="checkbox"/> Medicina del trabajo | <input type="checkbox"/> Formación | <input type="checkbox"/> COVID-19 | <input type="checkbox"/> Otros |

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

— **Finalidad del tratamiento y base jurídica:** tramitación del procedimiento administrativo de quejas y sugerencias sobre los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de la encuesta de satisfacción para la mejora de los servicios, de acuerdo con el Decreto 82/2009, de 13 de noviembre, por el que se regula la gestión de las quejas y las sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 170, ext., de 20 de noviembre de 2009), y en la Orden de la consejera de Administraciones Públicas de 1 de agosto de 2014 que lo desarrolla (BOIB n.º 107, de 9 de agosto de 2014).

— **Responsable del tratamiento:** Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno.

— **Destinatarios de los datos personales:** otras administraciones públicas, cuando corresponda.

— **Plazo de conservación de los datos personales:** los datos se conservarán el tiempo necesario para poder llevar a cabo la finalidad del tratamiento.

— **Decisiones automatizadas:** no se tomarán decisiones automatizadas basadas en la información que nos proporcione.

— **Transferencias de datos a terceros países:** los datos no se transferirán a terceros.

— **Ejercicio de derechos y reclamaciones:** la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica). Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

— **Delegación de Protección de Datos:** la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: <protecciodades@dpd.caib.es>.